

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

### *ANUNCIO de la plantilla para el año dos mil quince*

Se hace pública seguidamente **la plantilla para el año dos mil quince**, que comprende la de funcionarios de carrera, la de personal laboral fijo y personal eventual de esta Diputación Provincial, que viene determinada por las modificaciones a la plantilla del año dos mil catorce efectuadas por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria del día 30 de abril de 2014, sesión ordinaria del 25 de septiembre de 2014 y sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2014.

### **PLANTILLA DE FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA**

#### **FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL**

##### Subgrupo A1

- 1 Secretario.
- 1 Interventor.
- 1 Tesorero.
- 1 Vicesecretario.
- 1 Secretario adscrito al Servicio de Asistencia y Asesoramiento a las Entidades Locales.

##### Subgrupo A1-A2:

- 7 Secretarios-Interventores.

#### **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

##### Técnica (Subgrupo A1).

- 16 Técnicos de Administración General.

##### Administrativa (Subgrupo C1).

- 25 Administrativos de Administración General.

**Con efectos de 20 de febrero de 2015**, se amortiza 1 Administrativo, Subgrupo C1.

##### Auxiliar (Subgrupo C2).

106 Auxiliares de Administración General.

Subalternos (Grupo E (AP))

14 Porteros u Ordenanzas.

### **ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

Técnicos Superiores (Subgrupo A1).

1 Ingeniero Industrial.  
1 Veterinario.  
4 Arquitectos.  
1 Licenciado en Pedagogía.  
1 Licenciado en Psicología.  
21 Profesores del Conservatorio.  
1 Geógrafo.  
4 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Técnicos Medios (Subgrupo A2)

13 I.T.O.P ó Ayudantes V. y Obras.  
10 Arquitectos Técnicos o Aparejadores.  
4 Ingenieros Técnicos Industriales.  
4 Diplomados en Ciencias Empresariales.  
2 Analistas de Aplicación.  
2 Profesores de E.G.B.  
4 Educadores.  
3 Trabajadores Sociales.  
2 Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales.  
13 Ingenieros Técnicos en Informática.  
1 Coordinador de Seguridad y Salud de Obras (Arquitecto Técnico).  
3 Coordinadores de Seguridad y Salud de Obras (I.T.O.P.).  
1 Ingeniero Técnico Topográfico.

Técnicos Auxiliares (Subgrupo C1)

9 Delineantes.

### **SERVICIOS ESPECIALES**

Subgrupo C1

1 Maestro Electricista.

- 1 Ejecutivo de Desarrollo Comunitario.
- 2 Promotores de Turismo.
- 1 Promotor de Diseño.
- 1 Promotor de Fotografía.
- 5 Ayudantes de Archivo.
- 1 Ayudante de Teleasistencia.
- 4 Gestores de Recaudación.
- 1 Promotor de Imagen.
- 3 Jefes de Parque.
- 7 Jefes de Guardia

#### Subgrupo C2

- 6 Oficiales Mecánicos-Conductores.
- 1 Oficial Electricista.
- 4 Educadores Auxiliares.
- 8 Auxiliares de Asistencia.
- 1 Mecánico.
- 1 Auxiliar de Farmacia.
- 183 Conductores-Bomberos.
- 4 Operadores Sectoriales.

#### Grupo E (AP)

- 1 Especialista Agrícola.
- 1 Telefonista.
- 8 Operarios.
- 2 Empleados de Limpieza y Office.
- 2 Empleados de Lavado, Costura y Plancha.

### **PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO**

#### Subgrupo A1

- 1 Licenciado en Filosofía.
- 1 Técnico en Igualdad.
- 2 Directores de Museo.
- 2 Profesores de Danza.
- 9 Profesores de Bellas Artes.

#### Subgrupo A2

- 1 Técnico Turismo.

- 1 Ingeniero Técnico Agrícola.
- 4 Profesores de E.G.B.
- 1 A.T.S./D.U.E. de Empresa.
- 1 Graduado en Cerámica.
- 1 Coordinador Gestión y Administración.
- 1 Experto en Nuevas Tecnologías.
- 7 Técnicos de Grado Medio.

#### Subgrupo C1

- 12 Administrativos.
- 1 Coordinador de Actividades Deportivas.
- 1 Técnico Explotación Informática.
- 1 Coordinador de Imagen.

#### Subgrupo C2

- 19 Auxiliares Administrativos.
- 1 Monitor Ocupacional.
- 3 Jefes de Taller.
- 1 Capataz Encargado.
- 1 Guarda de Parque.
- 2 Electricistas.
- 3 Oficiales Primera Albañiles.
- 3 Mecánicos.
- 4 Conductores-Maquinistas.
- 11 Oficiales Mecánicos-Conductores.
- 6 Oficiales de Imprenta.
- 4 Carpinteros.
- 2 Auxiliares de Enfermería.
- 1 Mecánico Electricista del Automóvil.
- 4 Oficiales Primera de Obras.
- 1 Soldador.
- 2 Cocineros.
- 1 Supervisora Cocina-Comedor.
- 1 Monitor de Gimnasio.
- 1 Auxiliar de Imagen y Video.
- 2 Oficiales de Servicios Múltiples.
- 35 Conductores Bomberos Auxiliares.

#### Grupo E (AP)

- 2 Conserjes.
- 1 Auxiliar Sanitario.

- 2 Telefonistas.
- 2 Especialistas en Conservación.
- 1 Especialista en Construcción.
- 1 Especialista en Invernadero.
- 31 Porteros-Ordenanzas.
- 11 Empleados de Mantenimiento.
- 16 Empleados de Limpieza y Office.
- 1 Pinches de Cocina.
- 30 Operarios.
- 2 Operarios de Servicios Especiales.
- 2 Informadores Turísticos.
- 1 Vigilante Nocturno.
- 16 Bomberos Auxiliares.
- 1 Empleado Servicios Múltiples

### **PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL**

- 1 Jefe del Gabinete de Presidencia.
- 1 Adjunto/a Diputado/a Área de Deportes.
- 1 Adjunto/a Diputado/a Área de Organización.
- 1 Coordinador/a de Presidencia.
- 1 Coordinador/a de Gabinete de Comunicación.
- 1 Adjunto/a Diputado/a Área Cultura y Política Social
- 2 Técnicos/as.
- 3 Secretarios/as de Grupo.
- 1 Adjunto/a Diputado/a Área de Infraestructura y Cooperación Municipal

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su recepción o publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres, o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Recurso de Reposición ante este Pleno, en el plazo de un mes a partir de su notificación. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 16 de Diciembre de 2014

**EL SECRETARIO**

Augusto Cordero Ceballos

6855